

INFORME DE GERENCIA

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

INMOBILIARIA CENACUM S.A.

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada **"INMOBILIARIA CENACUM S.A."**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución #90.Ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre 01 Enero al 31 de Diciembre del 2017 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros:
Balance de Comprobación de Suma y Saldos, Estados demostrativos de Pérdidas y Ganancias y Balance General.
- b) Las metas y objetivos previstos para esta administración no fueron alcanzados porque la compañía **"INMOBILIARIA CENACUM S.A."**, por el momento se encuentra inactiva, con un nuevo plazo para poder reactivarla comercialmente irremediabilmente.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizado los pagos de impuestos y contribuciones de Ley.

Sin otro particular de importancia de informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente



ANGELA ARAY CASTILLO DE GUEVARA

GERENTE GENERAL